



Asamblea General

Distr. general
3 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 121 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe del Secretario General

1. En su resolución [70/305](#), la Asamblea General decidió establecer, en su septuagésimo primer período de sesiones, un grupo de trabajo especial sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, abierto a todos los Estados Miembros.
2. En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea General solicitó al Secretario General que presentara información actualizada sobre las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea relativas a la revitalización que se hubieran dirigido a la Secretaría para su aplicación y que no se hubieran aplicado, indicando las limitaciones y razones que motivaran cualquier falta de aplicación, para su ulterior examen por el Grupo de Trabajo Especial durante el septuagésimo primer período de sesiones.
3. El presente informe se publica con arreglo a ese mandato (véase el anexo).



Anexo

Cuadro sinóptico actualizado de las resoluciones de la Asamblea General sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General preparado de conformidad con la resolución 70/305

Disposiciones que exigen seguimiento

Núm. Resolución	Texto de la disposición	Entidad de ejecución	Observaciones
1. 70/305, párr. 33	<p>Reitera la necesidad de que se aplique y respete plenamente el artículo 55 del reglamento de la Asamblea General, que dispone que durante los períodos de sesiones de la Asamblea, el <i>Diario de las Naciones Unidas</i> se publicará en los idiomas de la Asamblea, expresa su preocupación por la falta de aplicación del artículo 55 y, en este sentido, solicita al Secretario General que durante el septuagésimo primer período de sesiones presente propuestas innovadoras acerca de posibles cambios al formato, la preparación y la edición del Diario, reasignando los recursos existentes y economizando en los costos de su publicación.</p>	Secretaría	<p>En el párrafo 41 de la resolución 69/324, relativa al multilingüismo, figura un mandato similar. En ese momento, se informó a la Asamblea General de que la práctica vigente, a saber, publicar el Diario en los seis idiomas de la Asamblea durante las partes principales de la Asamblea, de septiembre a diciembre, y únicamente en inglés y francés durante el resto del año, no requeriría recursos adicionales.</p> <p>En el próximo período de sesiones, la cuestión se debatió en relación con el tema de la revitalización y se incorporó, por consiguiente, en la resolución 70/305. De conformidad con esa resolución, el Secretario General presentará propuestas innovadoras para que las estudien los Estados Miembros durante el septuagésimo primer período de sesiones.</p>
2. 70/305, párr. 64	<p>Solicita al Secretario General que, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, presente propuestas para examinar la asignación presupuestaria correspondiente a la Oficina del Presidente de la Asamblea General de conformidad con los procedimientos en vigor y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe del Equipo de Tareas del Secretario General sobre el funcionamiento de la Oficina del Presidente, y a ese respecto espera examinar dichas propuestas durante la</p>	Secretaría	<p>El Secretario General había formulado previamente propuestas sobre recursos relativas, entre otras cosas, a los gastos de traspaso y superposición del personal del Presidente entrante de la Asamblea General, que suele llegar antes para empezar a trabajar en la Oficina Provisional del Presidente electo y, por lo tanto, coincide con el personal del Presidente saliente durante varias semanas (véase el documento A/69/416, párr. 13 b) i)), que, sin embargo, no fueron aprobadas por la Asamblea (véase la resolución 69/264).</p> <p>De conformidad con la resolución 70/305, el Secretario General tiene la intención de presentar, en el contexto del proyecto de</p>

<i>Núm. Resolución</i>	<i>Texto de la disposición</i>	<i>Entidad de ejecución</i>	<i>Observaciones</i>
	parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones.		presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, propuestas para examinar la asignación presupuestaria correspondiente a la Oficina, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo del Secretario General sobre el funcionamiento de la Oficina del Presidente (véase el documento A/70/783).
